

Bucaramanga la obstruye... se presenta registro fotográfico capturado en...  
 CDMB\_19144  
 24NOV'23AM10:00

Señor:  
**DENUNCIANTE ANÓNIMO**  
 Bucaramanga, Santander.

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No 17437 de 2023.**

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual informa que *“en el predio de INVISBU, invasores están ocasionando contaminación de acuíferos por parte de una marranera, sin licencia ambiental en dicho predio, en el sector barrio María Paz (...)”*, nos permitimos comunicar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, en conjunto con la Policía Nacional (Grupo de Policía Ambiental y Recursos Ambientales), practicaron visita técnica de inspección ocular el día 08 de noviembre de 2023, al predio de propiedad del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga (INVISBÚ), sitio georreferenciado con coordenadas N: 7°9'4.12" E: -73°8'23.50", con el fin de verificar presunto desarrollo de actividad porcícola, en donde se evidenció lo siguiente:

Una vez en el lugar, se realizó recorrido en el predio en mención, donde se indagó con la comunidad, quienes manifestaron no tener conocimiento de dicha actividad y por ende no se logró realizar la verificación correspondiente.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Handwritten initials and signature: JF, CD, and a signature.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



Foto 1.



Foto 2.



Foto 3.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que se realizó recorrido en el predio referido en su denuncia, en donde se consultó con los habitantes de la zona, sin que fuera posible encontrar el sitio donde presuntamente se desarrolla la actividad porcícola, respetuosamente se solicita complementar la información de acceso al sitio objeto de intervención, situando un punto de referencia y/o de ser posible se aporte su número de contacto, con el fin de que indique con exactitud el sitio de los hechos; esto con el objetivo de realizar la verificación por parte de esta Autoridad Ambiental y adelantar los documentos y/o informes técnicos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes contempladas en la normatividad ambiental, para lo cual quedamos atentos a su comunicación.

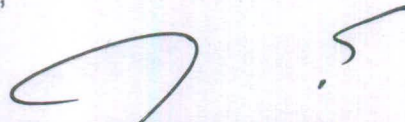
Finalmente, es preciso indicar que frente a la ocupación irregular que se ha venido presentando en el predio de propiedad del INVISBÚ, esta Corporación ha realizado

u JF  
B3  
Zi

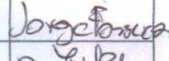
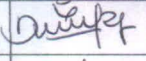
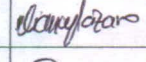
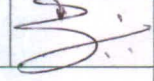
las visitas técnicas correspondientes, y se encuentra elaborando el informe técnico para la identificación y valoración de una presunta infracción y/o afectación ambiental, el cual se remitirá al Grupo de Defensa Jurídico Integral, para las actuaciones correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,



**HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó y revisó aspectos técnicos	Jorge Andrés Fonseca Suarez	Ingeniero Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
	Daniela Burgos Sierra	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA-GEA	
Apoyó:	Viancy Milena Lázaro Meneses	Practicante Ingeniería Civil SEYCA - GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		